



BOLETÍN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

VIII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

8 de noviembre de 2005

Núm. 53-9

**ENMIENDAS AL ARTICULADO (CONTINUACIÓN)**

**121/000053 Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Programa: 941M.

Importe: 57.557,35 miles de euros.

**JUSTIFICACIÓN**

El anterior Gobierno de la Nación aprobó el Plan Galicia, como instrumento para paliar a corto plazo las consecuencias derivadas de la catástrofe del Prestige, y con el ánimo de impulsar el desarrollo económico y social en Galicia hasta lograr la convergencia con la media nacional. Desde la llegada del nuevo Ejecutivo Socialista el Plan se ha paralizado o ralentizado. Es por ello que presentamos esta enmienda para cubrir el déficit presupuestario de los PGE 06 sobre los datos contemplados en el Plan Galicia en materia del Plan Hidrológico Forestal.

**ENMIENDA NÚM. 3.054**

**FIRMANTE:**  
**Grupo Parlamentario**  
**Popular en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 32.  
Servicio: 03.  
Programa: 337B.  
Capítulo: 4.  
Concepto: Plan Galicia. Plan Hidrológico Forestal.  
Importe: 300.000 euros.

BAJA

Sección: 32.  
Servicio: 18.

**ENMIENDA NÚM. 3.055**

**FIRMANTE:**  
**Grupo Parlamentario**  
**Popular en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 32.  
Servicio: 03.

Programa: 337B.

Capítulo: 4.

Concepto: Plan Galicia. Regeneración del Parque Nacional «Illas Atlánticas».

Importe: 9.828,07 miles de euros.

BAJA

Sección: 32.

Servicio: 18.

Programa: 941M.

Importe: 9.828,07 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

El anterior Gobierno de la Nación aprobó el Plan Galicia, como instrumento para paliar a corto plazo las consecuencias derivadas de la catástrofe del Prestige, y con el ánimo de impulsar el desarrollo económico y social en Galicia hasta lograr la convergencia con la media nacional. Desde la llegada del nuevo Ejecutivo Socialista el Plan se ha paralizado o ralentizado. Es por ello que presentamos esta enmienda para cubrir el déficit presupuestario de los PGE 06 sobre los datos contemplados en el Plan Galicia en materia de Regeneración del Parque Nacional «Illas Atlánticas».

#### ENMIENDA NÚM. 3.056

**FIRMANTE:**

**Grupo Parlamentario  
Popular en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 32.

Servicio: 03.

Programa: 337B.

Capítulo: 4.

Concepto: Plan Galicia. Regeneración ambiental: Plan de Contingencias por contaminación marina.

Importe: 200.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 32.

Servicio: 18.

Programa: 941M.

Importe: 200.000 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

El anterior Gobierno de la Nación aprobó el Plan Galicia, como instrumento para paliar a corto plazo las consecuencias derivadas de la catástrofe del Prestige, y con el ánimo de impulsar el desarrollo económico y social en Galicia hasta lograr la convergencia con la media nacional. Desde la llegada del nuevo Ejecutivo Socialista el Plan se ha paralizado o ralentizado. Es por ello que presentamos esta enmienda para cubrir el déficit presupuestario de los PGE 06 sobre los datos contemplados en el Plan Galicia en materia de Regeneración ambiental: Plan de Contingencias por contaminación marina.

#### ENMIENDA NÚM. 3.057

**FIRMANTE:**

**Grupo Parlamentario  
Popular en el Congreso**

De modificación.

ALTA

Sección: 32.

Servicio: 03.

Programa: 337B.

Capítulo: 4.

Concepto: Plan Galicia. Plan Hidrológico Protección de Cuencas y Saneamiento.

Importe: 60.000 miles de euros.

BAJA

Sección: 32.

Servicio: 18.

Programa: 941M.

Importe: 60.000 miles de euros.

#### JUSTIFICACIÓN

El anterior Gobierno de la Nación aprobó el Plan Galicia, como instrumento para paliar a corto plazo las consecuencias derivadas de la catástrofe del Prestige, y con el ánimo de impulsar el desarrollo económico y social en Galicia hasta lograr la convergencia con la media nacional. Desde la llegada del nuevo Ejecutivo Socialista el Plan se ha paralizado o ralentizado. Es por ello que presentamos esta enmienda para cubrir el déficit presupuestario de los PGE 06 sobre los datos contemplados en el Plan Galicia en materia de Plan Hidrológico Protección de Cuencas y Saneamiento.

**ENMIENDA NÚM. 3.058**

**FIRMANTE:**  
**Grupo Parlamentario**  
**Popular en el Congreso**

Servicio: 18.  
 Programa: 941M.  
 Importe: 3.629,5 miles de euros.

**JUSTIFICACIÓN**

De modificación.

**ALTA**

Sección: 32.  
 Servicio: 03.  
 Programa: 337B.  
 Capítulo: 4.  
 Concepto: Eliminación de residuos originados por el accidente del Prestige.  
 Importe: 12.000 miles de euros.

**BAJA**

Sección: 32.  
 Servicio: 18.  
 Programa: 941M.  
 Importe: 12.000 miles de euros.

**JUSTIFICACIÓN**

Para hacer frente a los gastos derivados de la eliminación de residuos originados por el accidente del Prestige para dar cumplimiento al Plan Galicia.

**ENMIENDA NÚM. 3.059**

**FIRMANTE:**  
**Grupo Parlamentario**  
**Popular en el Congreso**

De modificación.

**ALTA**

Sección: 32.  
 Servicio: 03.  
 Programa: 337B.  
 Capítulo: 4.  
 Concepto: Plan Galicia. Programas de Prevención y lucha contra la contaminación.  
 Importe: 3.629,5 miles de euros.

**BAJA**

Sección: 32.

El anterior Gobierno de la Nación aprobó el Plan Galicia, como instrumento para paliar a corto plazo las consecuencias derivadas de la catástrofe del Prestige, y con el ánimo de impulsar el desarrollo económico y social en Galicia hasta lograr la convergencia con la media nacional. Desde la llegada del nuevo Ejecutivo Socialista el Plan se ha paralizado o ralentizado. Es por ello que presentamos esta enmienda para cubrir el déficit presupuestario de los PGE 06 sobre los datos contemplados en el Plan Galicia en materia de programas de prevención y lucha contra la contaminación marina.

**ENMIENDA NÚM. 3.060**

**FIRMANTE:**  
**Grupo Parlamentario**  
**Popular en el Congreso**

De modificación.

**ALTA**

Sección: 23. Ministerio de Medio Ambiente.  
 Servicio: 233. Confederación Hidrográfica Norte.  
 Programa: 456A.  
 Capítulo: 6.  
 Artículo: 60 EDAR de Bens (A Coruña).  
 Importe: 11.750 miles de euros.

**BAJA**

Sección: 23.  
 Servicio: 233. Confederación Hidrográfica Norte.  
 Programa: 456A.  
 Importe: 11.750 miles de euros.

**JUSTIFICACIÓN**

Aumentar la dotación presupuestaria para las obras de la EDAR de A Coruña para acelerar las obras. Los problemas de calidad son un importante problema para la salud pública, además de que en el municipio de A Coruña el turismo acoge a unas 400.000 personas, lo que da una idea de la urgencia del proyecto.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**